

CONSTANCIA SECRETARIAL. Bogotá D.C., octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023). Al Despacho las diligencias identificadas con la radicación **110013120004-2023-00262-4**, con la siguiente información: (I) Se indica que la Fiscalía 13 Dirección Especializada de Extinción de Dominio de Bogotá D.C., el día quince (15) de agosto de 2023, formuló demanda de extinción del derecho de dominio, en contra del señor **ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO y otros**; (II) la demanda se encuentra motivada en las causales 1ª, 6ª y 8ª del artículo 16 de la Ley 1708 de 2014; (III) dentro de la demanda se encuentran inmersos quince (15) inmuebles, cinco (5) vehículos, una (1) sociedad y tres (3) embarcaciones; (IV) el ingreso de la demanda de extinción al Centro de Servicios Judiciales para la Extinción de Dominio, se llevó a cabo el veintidós (22) de agosto de 2023; (V) por sistema de reparto el día veintiuno (21) de septiembre de 2023, se remiten las diligencias al presente despacho; (VI) por lo tanto, el trámite según sus características, se tramita bajo el procedimiento establecido por la Ley 1849 de 2017; (VII) se informa que en el expediente de este despacho obra solicitud por parte de la señora EVELIA PUENTES DE GOYENECHÉ, en su calidad de afectada, solicitando el expediente del proceso, la cual ya fue resuelta;

(VIII) Identificación de los bienes perseguidos,

No.	TIPO DE BIEN	PROPIETARIOS	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	Inmueble	WILLIAM HERRERA RUEDA	50C-22124	AV. CALLE 63 # 69ª-22 Urbanización Casa Nueva BOGOTÁ D.C.
2	Inmueble	WILLIAM HERRERA RUEDA (7)	50C-482656	CARRERA 7 # 12C-40 APTO 6 Carrera 7 # 14-40 (Antigua) BOGOTÁ D.C.
3	Inmueble	WILLIAM HERRERA RUEDA	50C-1034612	CARRERA 6 # 14-05 GARAJE 54 Aparcadero de la Plazoleta, BOGOTÁ D.C.
4	Inmueble	EVELIA PUENTES DE GOYENECHÉ (servidumbre*)	366-42520	FINCA DIANILANDIA O EL VERGEL Melgar (Tolima)
5	Inmueble	JENIFER CATERINE MATEUS MIRANDA	166-9529	FINCA MONTERREY Mesitas del Colegio
6	Inmueble	MARCELINO GALINDO SALAZAR y MYRIAM STELLA ACUÑA ALVARADO	50C-1916461	KR 4A #26B-57 APTO 301 BOGOTÁ D.C.
7	Inmueble	MARCELINO GALINDO SALAZAR y MYRIAM STELLA ACUÑA ALVARADO	50C-1916462	KR 4A #26B-57 APTO 302 BOGOTÁ D.C.
8	Inmueble	MARCELINO GALINDO SALAZAR y MYRIAM STELLA ACUÑA ALVARADO	50C-1916460	KR 4A #26B-57 APTO 202 BOGOTÁ D.C.
9	Inmueble	RAFAEL ANTONIO MATEUS PADILLA	50N-20768258	CARRERA 75 #150-50 DEPOSITO 30

Radicado Fiscalía 13 E.D. Bogotá 2020-00275
 Juzgado 4 E.D. 2023-00262-4
 Afectados ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO Y OTROS
 Auto avoca conocimiento

				Guayacanes
10	Inmueble	RAFAEL ANTONIO MATEUS PADILLA	50N-20768377	CARRERA 75 #150-50 APTO 1606 Interior 2 - Guayacanes
11	Inmueble	RAFAEL ANTONIO MATEUS PADILLA	50N-20768200	CARRERA 75 #150-50 GJ 68 BOGOTÁ D.C.
12	Inmueble	LUZ MARINA MATEUS RUEDA	314-32491	LOTE 27 PIEDRECUESTA
13	Inmueble	LUZ MARINA MATEUS RUEDA	314-32492	LOTE 28 PIEDRECUESTA
14	Inmueble	COLOMBIAN EMERALDS CENTER	50N-997673	DIAGONAL 127 #59-14 BOGOTÁ D.C. CATASTRAL DIAGONAL 127B BIS #72-14
15	Inmueble	LUZ MARINA MATEUS RUEDA	300-37304	CARRERA 20 #46-126 Bucaramanga
16	Vehículo	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	AUA-92E	MATRICULADA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Yamaha - Modelo 2016
17	Vehículo	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	FGL-83F	MATRICULADA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Yamaha - Modelo 2020
18	Vehículo	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	QSC-77E	MATRICULADA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Suzuki - Modelo 2018
19	Vehículo	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	TJF01D	MATRICULADA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Suzuki - Modelo 2015
20	Vehículo	WILLIAM HERRERA RUEDA	FOL-692	MATRICULADO EN BOGOTÁ D.C. Sin gravamen - Campero Land Rover - Modelo 2018
21	Sociedad	EMERALD WILL REPORT S.A.S. WILLIAN HERRERA RUEDA (Extraditado) y RAFAEL ANTONIO MATEUS PADILLA (Suplente)	NIT 830090992-7	CARRERA 7 # 12C-40 OFICINA 300 BOGOTÁ D.C.
22	Embarcación	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	CP-02-0798	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - KAMIJULI - letras distintivo HKPV1
23	Embarcación	MARTIN CASTILLO QUIÑONES	CP-02-0251	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Martes - letras distintivo FONIA
24	Embarcación	MARTIN CASTILLO QUIÑONES	CP-02-0405	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO)

				Sin gravamen – Cascabel – letras distintivo FONIA
--	--	--	--	---

(IX) Sujetos procesales e intervinientes;

No.	CALIDAD	NOMBRES E IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CORREO
1	Afectado directo	WILLIAM HERRERA RUEDA C.C. 79.461.767	Extraditado 13/08/2021 hacia Orlando E.E.U.U., según Migración Colombia sin información frente al regreso, en base de datos le figuran Carrera 73 #51-25 / Carrera 111ª #126-64 Bogotá D.C. NOTIFICAR A TRAVÉS DEL CONSULADO EN MIAMI	
2	Acreeedor	JESÚS ANTONIO FUENTES RINCÓN C.C 7.213.617	CALLE 55 #30-27 APTO 506 BOGOTÁ D.C.	
3	Acreeedor	JOSÉ HUMBERTO FUENTES RINCÓN C.C. 7.216.600	AVENIDA CALLE 80 #62-84 INT. 10 APTO 2016 BOGOTÁ D.C.	
4	Acreeedor	EDGAR ALBERTO HERNÁNDEZ GARCÍA C.C. 9.512.477	KR 19C #1F-12 INT. 5 BOGOTÁ D.C.	
5	Acreeedor	ALICIA SARMIENTO DE CÁRDENAS C.C. 20.252.247	KR 16 #127-81 INT. 6 APTO 1201 BOGOTÁ D.C.	
6	Acreeedor	MARÍA AZUCENA FUENTES RINCÓN C.C. 23.548.026	CALLE 16 # 14-12 BLOQUE 3 APTO 407 DUITAMA (BOYACÁ)	
7	Acreeedor	LUZ MARINA FUENTES RINCÓN C.C. 23.548.750	FALLECIDA (Herederos indeterminados)	
8	Acreeedor	RUTH FUENTES RINCÓN C.C 23.553.480	CALLE 13 # 12-29 LOCAL 203 SOGAMOSO (BOYACÁ)	
9	Tercero afectado	EVELIA PUENTES DE GOYENCHE C.C 41.693.504	CALLE 31 SUR 20-20 BOGOTÁ D.C.	eveliapuentes@gmail.com
10	Afectado directo	JENIFER CATERINE MATEUS MIRANDA C.C.53100008	CARRERA 4ª #26-55 APTO 301 BOGOTÁ D.C.	jennylower@icloud.com
11	Tercero afectado	MARCELINO GALINDO SALAZAR C.C. 80.272.554	RANCHO GRANDE LA GUARATARA, PUERTO GAITAN (META)	
12	Tercero afectado	MYRIAM STELLA ACUÑA ALVARADO C.C. 39.704.307	KR 87C #22-81 INT 62 BOGOTÁ D.C.	

13	Afectado directo	RAFAEL ANTONIO MATEUS PADILLA C.C. 109.875.584	DIAGONAL 127B BIS # 72-14 CALLE 168ª #54D- 61 TORRE 8 BOGOTÁ D.C.	rafaelmateuspadilla@hotmail.com
14	Afectado directo	LUZ MARINA MATEUS RUEDA C.C. 63.273.363	KR 20 # 46-126 BUCARAMANGA (SANTANDER)	
15	Apoderado	FREDDY ALONSO WITT RODRIGUEZ		wittacosta2006@hotmail.com
16	Afectado directo	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO C.C. 1.086.725.034	Extraditado 14/05/2021 hacia Miami E.E.U.U., según Migración Colombia sin información frente el regreso. - NOTIFICAR A TRAVÉS DEL CONSULADO EN MIAMI	
17	Afectado directo	MARTIN CASTILLO QUIÑONES C.C. 12.830.302	Extraditado 14/05/2021 hacia Miami E.E.U.U., según Migración Colombia sin información frente el regreso. - NOTIFICAR A TRAVÉS DEL CONSULADO EN MIAMI	
18	Afectado directo	EMERALD WILL REPORT S.A.S. NIT 8300909927	CARRERA 7 # 12C-40 OF. 300 BOGOTÁ D.C.	emeraldwillres@gmail.com
19	Afectado directo	CI COLOMBIAN EMERALDS CENTER LTDA (en liquidación) NIT 830127985	AV JIMENEZ # 7- 25 OF 512 BOGOTA D.C.	colemeida@etb.net.co
20	Ministerio Público	Dr. GUILLERMO SANABRIA CRUZ	CARRERA 10 # 16- 82 PISO 10 BOGOTÁ D.C.	gsanabriac@procuraduria.gov.co
21	Ministerio de Justicia	Dr. JOAQUIN PAUL HERNÁNDEZ TOLOSA	CALLE 53 # 13-27 BOGOTÁ D.C.	joaquin.hernandez@minjusticia.gov.co
22	Fiscalía 13 D.E.E.D.D.	Dr. VICENTE BONILLA OVALLE	AV CALLE 24 # 52- 01/37 ED F PISO 4 BOGOTÁ D.C.	vicente.bonilla@fiscalia.gov.co

Señora juez, **SIRVASE PROVEER.**



LAURA DANIELA CHAVES WILCHES
OFICIAL MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO
BOGOTÁ D.C.**

Radicado actual: **110013120004 2023 00262 4**
Rad. Fiscalía: **N.I. 2020-00275 F. 13 E.D**
Afectados: **ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO Y OTROS**
Auto: **AVOCA CONOCIMIENTO**

Bogotá D.C, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Visto la constancia que antecede, es necesario precisar que el trámite del proceso se regirá de acuerdo con lo normado por la ritualidad contemplada en la Ley 1849 de 2017, dada la fecha en la que se radica la demanda de extinción de dominio por parte de la Fiscalía 13 Especializada para la extinción de Dominio de Bogotá D.C.

En ese sentido, se dispone:

1. Por ser competente este Despacho Judicial conforme lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 1704 de 2014 modificado por el artículo 9 de la Ley 1849 de 2017, **AVOQUESE** el conocimiento sobre el trámite de la demanda de extinción de dominio de fecha quince (15) de agosto de 2023, presentada por la Fiscalía 13 Especializada para la Extinción de Dominio de Bogotá D.C., sobre los bienes que a continuación se identifican:

No.	TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN/DESCRIPCIÓN
1	Inmueble	50C-22124	AV. CALLE 63 # 69ª-22 Urbanización Casa Nueva BOGOTÁ D.C.
2	Inmueble	50C-482656	CARRERA 7 # 12C-40 APTO 6 Carrera 7 # 14-40 (Antigua) BOGOTÁ D.C.
3	Inmueble	50C-1034612	CARRERA 6 # 14-05 GARAJE 54

			Aparcadero de la Plazoleta, BOGOTÁ D.C.
4	Inmueble	366-42520	FINCA DIANILANDIA O EL VERGEL Melgar (Tolima)
5	Inmueble	166-9529	FINCA MONTERREY Mesitas del Colegio
6	Inmueble	50C-1916461	KR 4A #26B-57 APTO 301 BOGOTÁ D.C.
7	Inmueble	50C-1916462	KR 4A #26B-57 APTO 302 BOGOTÁ D.C.
8	Inmueble	50C-1916460	KR 4A #26B-57 APTO 202 BOGOTÁ D.C.
9	Inmueble	50N-20768258	CARRERA 75 #150-50 DEPOSITO 30 Guayacanes
10	Inmueble	50N-20768377	CARRERA 75 #150-50 APTO 1606 Interior 2 - Guayacanes
11	Inmueble	50N-20768200	CARRERA 75 #150-50 GJ 68 BOGOTÁ D.C.
12	Inmueble	314-32491	LOTE 27 PIEDECUESTA
13	Inmueble	314-32492	LOTE 28 PIEDECUESTA
14	Inmueble	50N-997673	DIAGONAL 127 #59-14 BOGOTÁ D.C. CATASTRAL DIAGONAL 127B BIS #72-14
15	Inmueble	300-37304	CARRERA 20 #46-126 Bucaramanga
16	Vehículo	AUA-92E	MAT. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Yamaha - Modelo 2016
17	Vehículo	FGL-83F	MAT. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Yamaha - Modelo 2020
18	Vehículo	QSC-77E	MAT. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Suzuki - Modelo 2018
19	Vehículo	TJF01D	MAT. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Motocicleta Suzuki - Modelo 2015
20	Vehículo	FOL-692	MAT. EN BOGOTÁ D.C. Sin gravamen - Campero Land Rover - Modelo 2018
21	Sociedad	NIT 830090992-7	CARRERA 7 # 12C-40 OFICINA 300 BOGOTÁ D.C.
22	Embarcación	CP-02-0798	CAP. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - KAMIJULI - letras distintivo HKPV1
23	Embarcación	CP-02-0251	CAP. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Martes - letras distintivo FONIA
24	Embarcación	CP-02-0405	CAP. EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Cascabel - letras distintivo FONIA

2. NOTIFICAR PERSONALMENTE esta decisión a las partes e intervinientes conforme el trámite previsto por el artículo 138 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 41 de la Ley 1849 de 2017.

3. En el evento en que las partes e intervinientes no comparezcan a su notificación personal, por secretaría **DAR TRÁMITE** a lo previsto en el artículo 139 de la Ley 1708 de 2014 en concordancia con el artículo 55ª de la misma ley.
4. Cumplido lo anterior, **AGOTAR EL TRÁMITE** de notificación a los afectados que no hubieren comparecido, los terceros indeterminados y todo aquel que siente sus derechos patrimoniales afectados como consecuencia del trámite de la demanda de extinción de dominio, conforme a lo dispuesto por el artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022.

Para efectos de notificación, en el evento en que alguno de los sujetos procesales se encuentre privado de la libertad, **LIBRAR** el respectivo despacho comisorio, tal y como se encuentra previsto en el artículo 57 de la Ley 1708 de 2014.

5. **ADVERTIR** a las partes e intervinientes que deben estarse a lo aquí ordenado, de acuerdo con lo dispuesto por los articulo 137 y 138 de la Ley 1708 de 2014, de manera que no se tendrán en cuenta peticiones que no corresponden a cada estadio procesal y sean enviadas antes o después de los términos establecidos por la Secretaría.
6. **ADVERTIR** a las partes e intervinientes que en lo que sigue, y en virtud de lo previsto por el artículo 54 de la Ley 1708 de 2014, las decisiones aquí adoptadas serán notificadas por estado, el cual será publicado en el micrositio del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Extinción de Dominio dispuesto en la página web de la Rama Judicial. Así mismo, las decisiones que profiera el Despacho podrán ser consultadas en el micrositio del Juzgado. Cualquier comunicación y/o solicitud con exclusiva relación con el trámite de extinción y de acuerdo con la altura procesal de las diligencias, serán remitidas por las partes a la dirección electrónica csrjesextdombt@cendoj.ramajudicial.gov.co
7. **OFICIAR** a las **OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS**, según corresponda a los haberes aquí discriminados, para que remitan al Despacho los Certificados de tradición y libertad.

7.1 BOGOTÁ ZONA CENTRO

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	50C-22124	AV. CALLE 63 # 69ª-22 Urbanización Casa Nueva BOGOTÁ D.C.
2	50C-482656	CARRERA 7 # 12C-40 APTO 6 Carrera 7 # 14-40 (Antigua) BOGOTÁ D.C.
3	50C-1034612	CARRERA 6 # 14-05 GARAJE 54 Aparcadero de la Plazoleta, BOGOTÁ D.C.
4	50C-1916461	KR 4A #26B-57 APTO 301

		BOGOTÁ D.C.
5	50C-1916462	KR 4A #26B-57 APTO 302 BOGOTÁ D.C.
6	50C-1916460	KR 4A #26B-57 APTO 202 BOGOTÁ D.C.

7.2 BOGOTÁ ZONA NORTE

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	50N-20768258	CARRERA 75 #150-50 DEPOSITO 30 Guayacanes
2	50N-20768377	CARRERA 75 #150-50 APTO 1606 Interior 2 - Guayacanes
3	50N-20768200	CARRERA 75 #150-50 GJ 68 BOGOTÁ D.C.
4	50N-997673	DIAGONAL 127 #59-14 BOGOTÁ D.C. CATASTRAL DIAGONAL 127B BIS #72-14

7.3 MELGAR – TOLIMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	366-42520	FINCA DIANILANDIA O EL VERGEL Melgar (Tolima)

7.4 LA MESA - CUNDINAMARCA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	166-9529	FINCA MONTERREY Mesitas del Colegio

7.5 PIEDECUESTA – SANTANDER

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	314-32491	LOTE 27 PIEDECUESTA
2	314-32492	LOTE 28 PIEDECUESTA

7.6 BUCARAMANGA - SANTANDER

No.	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	UBICACIÓN
1	300-37304	CARRERA 20 #46-126 Bucaramanga

8. OFICIAR a las **SECRETARÍA DE TRÁNSITO**, para que remitan al presente despacho los respectivos certificados de tradición de los siguientes vehículos:

8.1 TUMACO (NARIÑO)

No.	PLACA	OBSERVACIONES	
1	AUA-92E	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	MAT. EN TUMACO (NARIÑO)

2	FGL-83F	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	MAT. EN TUMACO (NARIÑO)
3	QSC-77E	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	MAT. EN TUMACO (NARIÑO)
4	TJF-01D	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	MAT. EN TUMACO (NARIÑO)

8.2 BOGOTÁ D.C.

No.	PLACA	OBSERVACIONES	
1	FOL-692	WILLIAM HERRERA RUEDA	MAT. EN BOGOTÁ D.C.

9.

10.OFICIAR a la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ** para que remita al Despacho certificado de registro del siguiente establecimiento de comercio:

No.	MATRÍCULA MERCANTIL	OBSERVACIONES	
1	NIT 830090992-7	EMERALD WILL REPORT S.A.S.	CARRERA 7 # 12C-40 OFICINA 300 BOGOTÁ D.C.

11.OFICIAR a la **DIRECCIÓN MARÍTIMA (DIMAR)** para que remita al Despacho certificado de tradición de las siguientes embarcaciones:

No.	MATRÍCULA	OBSERVACIONES	
1	CP-02-0798	ADER WILBERTO CASTILLO CAICEDO	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - KAMIJULI - letras distintivo HKPV1
2	CP-02-0251	MARTIN CASTILLO QUIÑONES	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Martes - letras distintivo FONIA
3	CP-02-0405	MARTIN CASTILLO QUIÑONES	CAPITANÍA EN TUMACO (NARIÑO) Sin gravamen - Cascabel - letras distintivo FONIA

12.OFICIAR a la **REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** para que remita al presente despacho el registro civil de defunción de la señora **LUZ MARINA FUENTES RINCÓN**, identificada con C.C. 23.548.750.

Por Secretaría líbrense las comunicaciones que correspondan.

Contra la presente providencia procede únicamente el recurso de reposición.

Notifíquese y cúmplase.

LILIANA PATRICIA BERNAL MORENO

JUEZ

Firmado Por:

Liliana Patricia Bernal Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Penal 004 De Extinción De Dominio

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba1e0e8fe0538e471b96c890420cc4951748dedb709454feb8486bcc9a7020e3**

Documento generado en 13/10/2023 10:46:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>